ADMINISTRACIÓN LOCAL

A Y U N T A M I E N T O S

ALMARZA

Aprobado inicialmente, mediante Resolución de Alcaldía de 4 de junio de 2025, la memoria técnica correspondiente a la obra nº29 del Plan Diputación 2025-2026 "ARREGLOS EN EDIFICIOS MUNICIPALES", redactada por el arquitecto, D. Afrodisio Martínez Barrera, con un presupuesto estimado de 20.000,00 €.

Se somete a información pública por un plazo de 8 días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación de conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [https://almarza.sedelectronica.es/info.0]

De no presentarse reclamaciones, la referida memoria valorada, se considerará aprobada de forma definitiva.

Almarza, 4 de junio de 2025. – La Alcaldesa, María Ascensión Pérez Gómez 1364

BOPSO-65-09062025